



RESOLUCION DEL UNICO DIRECTOR

DE

FRESTAR LTD.

La suscrita, Brunilda Gabriela Broce, mujer, panameña, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Panamá, República de Panamá, con cédula de identidad personal número 8-191-314, actuando en nombre y representación de DIRSERV INC., Único Director de la sociedad FRESTAR LTD., una sociedad constituida bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, por este medio adopta la siguiente resolución:

SE RESUELVE:

PRIMERO: Conferir, como en efecto se confiere, Poder General a favor del señor JULIO ALFREDO HIDALGO VIERA, varón, mayor de edad, ecuatoriano, titular de la cédula de identidad No.0905677589, para que actuando en nombre de la Sociedad, adquiera 400 acciones ordinarias y nominativas de Frutvas, S.A y 400 acciones ordinarias y nominativas de Agrovegetales, S.A.

SEGUNDO: Autorizar, como en efecto se autoriza, a JULIO ALFREDO HIDALGO VIERA, para que en nombre y representación de la Sociedad negocie, firme y entregue todos los documentos, contratos de promesa de compraventa, contratos de compraventa y/o escrituras públicas que sean necesarios para llevar a cabo la adquisición referida anteriormente.

TERCERO: Autorizar, como en efecto se autoriza, a JULIO ALFREDO HIDALGO VIERA para que, una vez adquiridas las acciones de la sociedad Frutvas, S.A. y Agrovegetales, S.A., represente a las Sociedades ante la Junta de Accionistas, con facultad para renunciar citaciones y votar sobre cualesquiera asuntos que se trate en sesiones de dichas sociedades.

Dado en la Ciudad de Panamá el día 30 de julio de 2009.



CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL A ORIGINAL QUE ME FUE MOSTRADO Y DEVOLVIDO AL INTERESADO.

Guayaquil,

Brunilda Gabriela Broce actuando en representación de Dirserv Inc. Único Director

Notario Publico Primero del Cantón Guayaquil

Yo, Lcdo LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Publico Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No 8-311-734

CERTIFICO

Que las firmas anteriores son auténticas, pues han sido reconocidas por los firmantes como suyas

09 OCT 2009

PANAMA

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the document.